

BASES LEGALES

EXPERIENCIA HYUNDAI – GRAN CANARIA MASPALOMAS MARATHON

1. Entidad organizadora

HYUNDAI CANARIAS, S.L.U. con dirección en C/ Lomo La Plana, 16. 35019 – Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, es la entidad organizadora de una campaña (en cuyos términos están descritos en estas bases legales).

Hyundai, como patrocinador y vehículo oficial de la Gran Canaria Maspalomas Marathon, quiere ofrecer una experiencia de entrenamientos personalizados a los participantes en la carrera, bajo la iniciativa "Hyundai te entrena"

2. Ámbito temporal

La participación en la campaña estará activa desde el día 26 de junio hasta el día 10 de julio de 2023.

El 11 de julio de 2023 será la fecha de celebración del fallo de la campaña, haciéndose oficial en este día la lista final de inscritos para los entrenamientos Hyundai

3. Finalidad de la campaña y descripción de los premios

La promoción tiene como finalidad ofrecer una experiencia de entrenamientos personalizados a los participantes en la carrera "Gran Canaria Maspalomas Marathon". Esta experiencia de entrenamiento se realiza en colaboración con cuatro centros ubicados en Gran Canaria, que a continuación se exponen:

- Macrofit
- GoFit
- Beattraining
- Run Habitat

El premio implicará la posibilidad de disponer de acceso gratuito a cualquiera de los centros de entrenamiento arriba descritos, así como a recibir los entrenamientos previos a la carrera, que se celebrará el 19 de noviembre de 2023 en Gran Canaria.

Los entrenamientos deberán realizarse en las condiciones a continuación descritas, que varían según centro de entrenamiento:

- **Macrofit**
Acceso a los centros MacroFit cualquier día de la semana y sin limitación horaria. Plan de entrenamiento semanal vía email. Los usuarios podrán hacer uso de las instalaciones de cualquier centro MacroFit.
- **GoFit**
Tres sesiones semanales de entrenamiento (sesión de técnica de carrera: lunes y miércoles de 19:30 a 20.30 horas, y sesión de fuerza: jueves de 19:30 a 20.30 horas. Zona de entrenamientos: Secretario Padilla 88-90 – Guanarteme – Zona Canteras
- **Beattraining**

Planificación de entrenamientos y seguimiento del programa mediante TrainingPeaks hasta la fecha del evento (16 semanas). Dos sesiones semanales (Sesión de movilidad y fuerza: lunes de 18:30 a 19:30 horas. Sesión de carrera: miércoles de 18:30 a 20:00 o de 20:00 a 21:30 horas. 2 sábados al mes (de octubre a noviembre). Zona de entrenamientos: Sesión de fuerza en Parque Romano y Sesión de carrera en Estadio Insular.

- **Run Habitat**

Planificación de entrenamientos y seguimiento del programa mediante TrainingPeaks hasta la fecha del evento (16 semanas). 2 sesiones semanales: Sesión de fuerza: lunes 8:30h o 17:30h, martes 17:30h, miércoles 19:30h (a elegir una sesión semanal). Sesión de carrera: jueves 18:30 Zona de entrenamientos: Sesión de fuerza en centro Runhabitat y Sesión de carrera en parque de La Mayordomía. Plan adaptable para que aquellas personas que no tengan posibilidad de acudir presencialmente puedan seguir la rutina de entrenamiento a distancia.

4. Gratuidad

La participación en la campaña es gratuita, de tal manera que para participar no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención de los premios objeto de la misma.

5. Requisitos y condiciones de participación

1. Podrán participar en la promoción todas aquellas personas mayores de 18 años, residentes en Gran Canaria, y que consten inscritas en la carrera de la Gran Canaria Maspalomas Marathon 2023, en la categoría de 42k.
2. No podrán participar en la promoción los empleados de Hyundai Canarias o de algunas de las empresas vinculadas al grupo de empresas al que pertenece o a sus agencias.
3. Hyundai Canarias se reserva el derecho a eliminar los comentarios ofensivos contra la organizadora o contra otros participantes, así como eliminar del concurso de sus autores, eliminar del concurso a aquellos que estime realicen un mal uso, uso fraudulento o abuso de éste y a interpretar las bases y condiciones ante cualquier situación que presente dudas siendo sus decisiones en tal sentido definitivas e inapelables.
4. El concurso contará con un total de 80 ganadores, de forma que cada centro de entre los descritos anteriormente podrá disponer de un máximo de 20 personas para los entrenamientos. Los primeros 20 inscritos en cada centro serán los que tendrán derecho a disfrutar de la promoción en el centro elegido.

6. Mecánica de la participación y el sorteo

La participación se realizará mediante inscripción previa en la web de Hyundai Canarias "Hyundai te entrena". Los requisitos para participar en el sorteo son:

- Registrarse en la web "Hyundai te lleva" de Hyundai Canarias.
- Aportar los datos personales requeridos: nombre y apellidos, email, teléfono y seleccionar el centro de entrenamiento.

- Estar inscrito en la Gran Canaria Maspalomas Marathon categoría 42k.

6. Mecánica de la participación y el sorteo

El día 11 de julio de 2023, Hyundai Canarias hará oficial el listado de las ochenta personas que han resultado ganadoras de la promoción y de la experiencia de entrenamiento con motivo de su participación en la Gran Canaria Maspalomas Marathon.

Este premio es intransferible y no podrá ser canjeado en mecánico ni sustituido por otra recompensa, premio o similar asociado a esta u otras promociones impulsadas por Hyundai.

La entrega será documentada gráficamente para publicitar la correcta entrega del premio. Las imágenes captadas podrán ser usadas por Hyundai Canarias y los centros colaboradores para promociones en el ámbito del desarrollo de esta campaña publicitaria y de la participación en la carrera.

7. Exclusiones

- Hyundai Canarias queda exonerado de cualquier responsabilidad por los daños físicos o de cualquier otro tipo que pueda sufrir el ganador del sorteo por cualquier acción u omisión no imputable a Hyundai Canarias durante el disfrute de los premios y con los límites establecidos en la normativa aplicable.
- Hyundai Canarias no se responsabiliza del uso que del premio realicen los ganadores.
- Hyundai Canarias no se responsabiliza del trato que terceras empresas den a los datos de los ganadores después de la comunicación pública.
- Hyundai Canarias se reserva el derecho a declarar el premio desierto en el caso de que se tengan motivos razonables de creer que un participante ha infringido cualquiera de esos términos y condiciones.

8. Información de protección de datos personales

HYUNDAI CANARIAS, S.L.U. con NIF B76156504, con dirección en C/ Lomo La Plana, 16. 35019 – Las Palmas de Gran Canaria, como responsable del tratamiento de los datos personales de los participantes en la campaña, tratará los datos con las siguientes finalidades:

Participación: los datos de personales se tratarán con el **fin** de gestionar su inscripción y aceptación de participación en el presente sorteo. La **legitimación** para este tratamiento es el consentimiento del interesado, de acuerdo con el artículo 6.1.a, RGPD. Los datos serán **conservados** en tanto sean necesarios para la realización de la campaña y para la satisfacción de responsabilidades u obligaciones legales asociadas a la misma.

Asignación de premios: Los datos personales de los ganadores del sorteo serán tratados con la finalidad de (a) identificarles como ganadores y gestionar su aceptación del premio, (b) asignar formalmente el premio, documentarlo y comunicarlo públicamente a través de redes sociales y otros medios de comunicación corporativos y públicos. Esto incluye la captación de fotografías y vídeos de entrega, o disfrute del premio. (c) comunicar los datos al centro deportivo seleccionado o asignado, según corresponda, para que pueda materializar el premio en sus instalaciones. La Legitimación de este tratamiento es la ejecución de un contrato o la aplicación de medidas precontractuales, recogida en el artículo 6.1.b. RGPD, que deriva del cumplimiento en relación a la ejecución de la actividad, y la entrega del

premio. **Comunicación:** Los datos serán comunicados a los centros que hacen posible la experiencia de entrenamiento y que anteriormente se han reseñado (MacroFit, Run Habitat, BeatTraining y GoFIT).

Tratamiento de datos por los centros deportivos. El participante recibirá del centro colaborador toda la información sobre el tratamiento de sus datos en el ámbito del disfrute del premio, en el momento del canje del mismo.

Utilizamos servicios de almacenamiento y gestión de datos en la nube que, por la ubicación de los servidores, o por la de su sede, implican una transferencia internacional de datos, amparada en Cláusulas contractuales tipo (art. 46.2.c). Puede solicitarnos el listado de importadores de datos con los que trabajamos para obtener más información

Derechos: garantizamos el derecho de acceso, rectificación y supresión de los datos que corresponde al interesado, así como su derecho a, cuando proceda, oponerse al tratamiento de los datos o solicitar la portabilidad o limitación del mismo. Puede ejercitar sus derechos dirigiendo su petición a dpo@domingoalonsogroup.com o a nuestra dirección postal. Puede solicitarnos formularios para el ejercicio de derechos o, si lo desea, descargarlos de la página web de la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es. Su solicitud será resuelta en un plazo no superior a 30 días desde su presentación y, si no está conforme con la contestación recibida, puede presentar una reclamación ante la citada Autoridad de Control.

9. Aceptación de las presentes bases legales

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Hyundai Canarias. En caso de divergencia entre los participantes en la promoción y la interpretación de las presentes bases por Hyundai Canarias, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Las Palmas de Gran Canaria, sin perjuicio del fuero que pudiera corresponder según la normativa de consumidores.